

CONCLUSIONES ESPACIOS DE DÍALOGO Y DEBATE

•	Mujeres Panamazónicas Andinas	2
•	Cambio Climático y Amazonía	6
•	Soberanía y Seguridad Alimentaria	11
3	Megaproyectos y Extractivismo	18
•	Educación Intercultural Comunitaria	21
	Juventud Panamazónica Andina	.26
•	Ciudades para vivir en la Panamazonía	.29
•	Autogobierno Local, Desarrollismo Extractivista	
	y Descolonialidad del Poder	.31
•	Comunicación Panamazónica para la Vida	.34

Mujeres Panamazónicas-Andinas

Dentro de la Carta de Tarapoto

- <u>Exigimos el fin de todo tipo de violencia contra las mujeres</u> tanto en las comunidades como fuera de ellas, en especial contra las mujeres defensoras de derechos.
- Las mujeres exigimos que <u>los Estados se aparten de los preceptos religiosos a la</u>
 <u>hora de aprobar leyes y decidir las políticas públicas</u> que afectan nuestros
 derechos, nuestros cuerpos y territorios y que se rijan por estándares
 internacionales de derechos humanos y laicidad.
- El Foro Social Panamazónico adopta como suyo el Tribunal de Justicia de los Derechos de las Mujeres Panamazónicas-Andinas.
- Exigimos que se <u>reconozca y valore el trabajo que las mujeres hacemos en</u> <u>nuestros hogares, comunidades y organizaciones</u> aportando a la sostenibilidad de la vida y al Producto Bruto Interno (PBI) en nuestros países
- Fortalecer la articulación y la unidad de las organizaciones sociales, indígenas amazónicas y andinas, de mujeres, afroamazónicos, comunidades LGTBIQ, académicos, organizaciones de jóvenes, adolescentes, niñas y niños y otros movimientos sociales

Conclusiones:

I. Vínculo entre las mujeres y naturaleza

"La relación con la naturaleza y sus bienes es indispensable para la vida. Las mujeres somos partes de ella y necesitamos la soberanía del territorio para sustentar la vida".

Hay una unidad de la mujer y naturaleza, porque somos reproductoras de la vida y de la cultura, la propia naturaleza nos ha enseñado a cuidarla, tenemos una sensibilidad de nuestros cuerpos por cuidar a la naturaleza y esto es un continuum de la vida.

Los saberes ancestrales que tenemos las mujeres son a partir del vínculo de la mujer y la naturaleza y como somos parte de la naturaleza entonces buscamos sostener los bienes de la naturaleza.

II. Las preocupaciones respecto al cuidado de los bienes de la naturaleza

Hay preocupaciones de los bienes de la naturaleza, como la crisis y el capitalismo así como el modelo que se nos impone, interfieren en la vida de las mujeres; por ejemplo las transnacionales destierran a las familias de sus territorios y con apoyo del estado prefieren favorecer megaproyectos antes que ayudar a la agricultura familiar.

El alquiler de los terrenos conlleva a sembrar y tener prácticas de la agricultura que afectan la tierra, en ese sentido, los estados deben proteger a las mujeres que defendemos el territorio, porque las leyes no protegen los derechos de las mujeres ni tampoco de la naturaleza.

Otra de las grandes preocupaciones es que hay una pérdida de la identidad indígena, hay un retroceso de los derechos humanos de las mujeres y un cuestionamiento a la categoría de género por la influencia de fundamentalismo religioso.

Entonces, confluyen las acciones de actores externos por un lado (empresas transnacionales) y el descuido y la desprotección del estado en los derechos de la naturaleza y de las mujeres defensoras de los bienes de la naturaleza, por ello debemos resistir de manera conjunta.

III. Sobre como cuidamos la vida y la naturaleza las mujeres

"Las mujeres participantes en el FOSPA rompemos las barreras de la demarcación política/territorial que nos divide y nos unimos poniendo al centro los intereses de la naturaleza para garantizar la sostenibilidad de la vida".

De forma permanente las mujeres cuidamos nuestro cuerpo y el cuerpo de todos y todas, cuidamos la vida y la naturaleza todo el tiempo, por eso es fundamental la acción de las mujeres a través de sus saberes y experiencias de todas las regiones, las mujeres debemos actuar juntas respetando las diferencias.

La lucha de las mujeres es permanente y debemos tener una lucha regional contra el imperialismo, esta resistencia deberá ser conjunta.

Hay formas específicas de como la mujer cuida la naturaleza, por ejemplo a través de la organización hemos compartido las experiencias con otras mujeres para prepararnos y poder resistir. Sin embargo tenemos en común todas, que colocamos en el centro de todo la conservación de los bienes de la naturaleza, resistiendo al modelo de desarrollo impuesto: "Unidad en la diversidad".

Ideas Fuerza:

I. Primera idea

- Nuestros cuerpos y nuestras vidas también son bienes de la naturaleza y exigimos el cese de la violencia contra nosotras. El cuidado que damos para sostener la vida debe ser reconocido como dimensión fundamental del desarrollo centrado en la vida y los bienes de la naturaleza.
- Para seguir sosteniendo la vida y la naturaleza, demandamos que no haya retrocesos en el reconocimiento de nuestros derechos como mujeres, actualmente los poderes conservadores están cuestionando el género que ha sido nuestra lucha y que nos ha permitido evidenciar las desigualdades.
- Tendremos resistencia para lograr transversalizar el enfoque de género en las comisiones de trabajo del FOSPA, ya que aquí estamos siendo otra vez invisibilizadas, claro ejemplo ha sido la ausencia de participantes hombres en la comisión mujer panamazónica y andina, así como la desvalorización del enfoque de género en las propuestas que cada comisión ha consensuado.
- Las mujeres cuidamos los cuerpos del mundo entero y exigimos que nuestros compañeros en la vida y en la organización se hagan cargo de esto también cuando regresen a su casa luego del FOSPA.

II. Segunda idea

- Frente al poder de la destrucción, las mujeres elegimos el poder de preservar la vida. Esa es una elección política de resistencia y sanación
- Frente a los incentivos para la industria y la extracción, las mujeres exigimos incentivos para el cuidado y la preservación de la naturaleza. Nuestros saberes deben ser recogidos en las acciones de preservación

III. Propuestas

- Nuestros cuerpos y nuestros territorios están en disputa permanente por el capitalismo y el patriarcado. Las empresas y el estado nos violentan, el fundamentalismo religioso promueve una cultura de subordinación y control de las mujeres. Los estados en lugar de protegernos son cómplices de la violación de nuestros derechos y la expoliación de los bienes de la naturaleza. Por tanto, exigimos el fin de todo tipo de violencia contra las mujeres tanto en las comunidades como fuera de ella, en especial contra las mujeres defensoras.
- Las mujeres exigimos que nuestros estados se aparten de los preceptos religiosos a la hora de decidir las políticas que afectan nuestros cuerpos y nuestras vidas y que se rijan por estándares internacionales de derechos humanos

- El estado laico es un derechos y una exigencia para garantizar los derechos y la vida de las mujeres
- Es necesario que se reconozca y valore el trabajo que las mujeres hacemos en nuestros hogares, nuestras comunidades y organizaciones. Nuestro aporte a la sostenibilidad de la vida representa aproximadamente el 25% del PBI en nuestros países y ese es un aporte fundamentalmente femenino cuya valoración y reconocimiento es un derecho que exigimos

Cambio Climático y Amazonía

Dentro de la Carta de Tarapoto

- Exigir <u>que se detenga la implementación de falsas soluciones a la crisis climáti</u>ca en la Panamazonía, especialmente aquellas propuestas por la economía verde y la financiarización de la Naturaleza, las cuales conllevan la desterritorialización, entre otros impactos.
- Impulsar la vigilancia y monitoreo ambiental participativo desde las organizaciones locales para prevenir la afectación de derechos y el incremento de los conflictos que genera el extractivismo

Considerando al cambio climático más que una simple crisis ambiental, sino como crisis civilizatoria, como resultado de una actitud estructurada, relación instrumental y desacraliza del ser humano con la Naturaleza, sobre corporaciones y Estados, para quienes la Madre Naturaleza se reduce solamente a un objeto para ser manejada, manipulada y explotada, vulnerando los derechos ecológicos de los niños, niñas, jóvenes y futuras generaciones.

I. Agua

😕 Cómo

Cómo nos impacta:

Perdida cobertura bosque afecta el ciclo hídrico: son más frecuentes: inundaciones y sequias (Amazonia)

 Relación directa entre la afectación amazonia producto del cambio climático y el ciclo de la zona andina y las ciudades (desequilibrios hídricos)

- Se han incrementado los desastres por fenómenos naturales (acequias, graves inundaciones, heladas etc) que afectan a nuestros pueblos y en muchos los casos el ser humano es causa de estos desastres, las mujeres y niñas son los más afectadas
- Los megaproyectos alteran el ciclo hídrico en muchos casos colocándose en las cabeceras de cuencas, desviando cauces de ríos, afectando y desapareciendo paramos, usando indiscriminadamente aguas subterráneas. (afectando los derechos ecológicos de mujeres, niños y pueblos originarios y madre naturaleza.
- Hay afectación diferenciada entre hombres y mujeres (niñas) que se ve reflejada en su integridad física y mental
- Hay impacto integral en la cantidad, calidad y control del agua (contaminación)
- La seguridad alimentaria, se ve afectada (por alteración de épocas de lluvia, etc.)
- Alto stress hídrico, por la variabilidad climática
- Forestación irresponsable
- Poca educación sobre el ciclo, el cuidado y su uso del agua.

🏂 ¿Qué hemos hecho? :

- Practicas comunitarias ancestrales (siembra y cosecha de agua de lluvia, captura y crianza de agua de neblina)
- Recuperar las tradiciones ancestrales (baile y rituales)
- Reconocer como persona viva al agua
- Educación familiar (mejor utilización del agua)
- Monitoreo calidad de los ríos
- Reforestación nativa
- Sistema agroforestal con énfasis a la materia orgánica del suelo
- Respetar las áreas protegidas para proteger las fuentes de agua
- Redescubrimiento nativa sobre cuidado y generación de agua
- Recuperar las tradiciones ancestrales, rituales y practicas milenarias
- Reconocer al agua como persona viva, a la cual hay que alimentar, respetar y cuidarla

🛂 ¿Qué podemos hacer? :

- Defensa y protección de cabeceras de cuenca a través de campañas
- Siembra y cosecha del agua de la lluvia, con enfoque intercultural dialogo de saberes, Panamazónico (Andino Amazónico), como medida de adaptación al cambio climático
- Defender y solidarizarse con y las Defensoras del Agua
- No a la criminalización en la lucha y defensa del agua

Acciones :

- Desarrollo del Encuentro con las organizaciones sociales de base con Perú, Brasil, Colombia, Ecuador, Bolivia rumbo al Foro Mundial Social de Crianza de Madre Agua. En Perú 2017 y en Brasil 2018 (evento alternativo contra el Foro Mundial del Agua)
- Desarrollo de campañas de incidencia política en los países involucrados para defensa del agua, como sus bondades naturales o bien comunes

Propuestas de campaña andina y amazónica:

- Gestión del agua con enfoque intercultural y de genero con las diferentes comunidades de la Panamazonía - andina
- Para la protección a las cuencas andinas y amazónica
- Siembra y cosecha de agua lluvia con enfoque de intercultural, como medida de adaptación al cambio climático
- No a la privatización del agua
- No a los megaproyectos hidroeléctricos, si a los microproyectos con administración de las comunidades
- Defender y solidaridad con las y los defensores del agua

II. **Bosque:**



🏂 ¿Cómo nos impacta? :

- Modelo de desarrollo extrativista (deforestación y minería ilegal)
- Casa ilegal (ya no existen dispersores de semilla)
- Migración (campo ciudad)
- Ampliación de frontera agrícola (ganadería, agroindustria, monocultivos)
- Perdida de la cosmovisión (indígena y andina)
- Construcción de carreteras
- Algunos indígenas participan de negocios capitalistas (REDD)
- Políticas públicas que no son adecuadas a la región (extrativismo)

🏂 ¿Qué hemos hecho? :

- Fortalecimiento comunitario (manejo y cuidado del bosque)
- Titulación comunitaria (nativas y campesinas)
- Manejo integral del bosque y su gestión comunitaria (reforestación)
- Incidencia política
- Fortalecimiento comunal (conservación del bosque)
- Construcción de instrumentos de gestión comunal (planes de vida)
- Vigilancia comunitaria para la protección de cuencas

- Establecimiento de áreas protegidas
- Incorporación de los niños y jóvenes (conservación de los bosques)

🛂 ¿Qué podemos hacer? :

- Promover e implementar modelos de desarrollo alternativo en función a la vocación de la región amazónica (gestión integral del bosque y la valoración de las bondades del bosque)
- Gestión integral del bosque: aprovechamiento de productos maderables y no maderables, sistemas agroforestales con especies nativas y biodiversas (no exóticas).
- Consolidación y mantención de tierras a favor de campesinos e indígenas
- Reconocimiento de la interrelación entre amazonia y andino
- Protección de la cuencas, forestación y forestación nacientes de cuencas y conservación de bosques (alto andinas)
- Organización y fortalecimiento de los movimientos indígenas y andino:
- Promover y fortalecer la educación ambiental:
 - ✓ Importancia del bosque y lo que brinda
 - ✓ Campañas informativas sobre REDD



Acciones:

- Organización y fortalecimiento de movimientos sociales fortalecimiento organizativo desde las bases, para la:
 - ✓ Incidencia política en rechazo a megaproyectos extractivistas y otros.
 - ✓ Propuestas de políticas que recojan las necesidades de los campesinos e indígena con visión amazónica sobre bosque
- Valorar y reconocer la interrelación entre Amazonia y los Andes (productores de agua)
 - Conservación de bosques altoandinos y amazónico.
 - ✓ Campaña en defensa de los bosques frente al extactivismo.
- Campañas: frente el extrativismo en defensa de los bosques y promover los defensores del bosque)

III. Energía



🛂 ¿Cómo nos impacta? :

Energía centralizada por grandes empresas, presencia petroleras y represas.



¿Qué hemos hecho? :

Movimiento frente a las represas y otro megaproyecto

Promover soberanía energética mediante proyectos descentralizados



🛂 ¿Qué podemos hacer? :

- Promoción de energías renovables con menor impacto de fuentes desconcentradas y comunitarias a través de campañas:
 - ✓ "Panamazónica Energía para La Vida",
 - ✓ reformas en transporte "Una bici más en la ciudad, un barril de petróleo menos en la Amazonía"
- Masificar el uso de energías renovables (incidencia reforma sistema de transporte) de manera descentralizada y comunitaria.
- Aumentar capacitaciones (colegios, universidades y técnicas) sobre energía renovables y los peligros de la energía sucia (combustible fósiles)
- Facilitar programas públicas de financiamiento de proyectos de energías renovables
- Organizarnos al Foro Social Mundial de Energía



Acciones:

- Impulsar la capacitación e investigación en escuelas, universidades y centros de investigación (energías renovables)
- Campañas de lucha y resistencia contra combustibles fósiles (incluso fracking) dentro y afuera de la Amazonía.

Soluciones falsas IV.



🏂 ¿Cómo nos impacta? :

- Sistema capitalista disfraza alternativas ambientales y económicas (REDD, servicios ambientales, agroindustria (mono cultivo y ganadería), agrocombustible, represas hidroeléctricas)
- Se vulnera derechos ecológicos de niños y mujeres
- No se respeta los derechos de la naturaleza



🌅 ¿Qué hemos hecho? :

- Cambiar el sistema no el clima (respuestas alternativas)
- Justicia climática (social y ambiental)



🛂 ¿Qué podemos hacer? :

- No reducir el cambio climático a carbón y a una cuestión técnica
- Desarrollo de acciones en tres dimensiones nica.: territorial, comunicativas, incidencia política para denuncias y anuncios.

- Ampliar e involucrar a los movimientos sociales de la ciudad (urbanos):
 - ✓ Campañas de comunicación
 - ✓ Generar conciencia
 - ✓ Fomentar lazos ciudad-campo naturaleza
- Agricultura inteligente y retomar modos de agricultura ancestral y su variedad genética



- Campañas Panamazónicas contra acaparamiento de tierras y bienes comunes y rechazo a los mecanismos de compensaciones ambientales.
- Estudios de casos concretos (captura CO2 y el agua)
- Estudios de racismo ambiental (agrocombustible)

Soberanía y Seguridad Alimentaria

Dentro de la Carta de Tarapoto

- Promover la <u>agroforestería ecológica</u> y la <u>gestión sostenible de los bosques</u>
 Amazónico-Andinos desde las organizaciones indígenas para la seguridad y soberanía alimentaria
- Recuperar productos y <u>especies nativas a través del intercambio de</u> <u>semillas y cultivos dentro de las comunidades</u>, entre ellas y la población en general con la participación activa de las mujeres



I. SOBERANÍA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Problemas que pone en riesgo la Seguridad y Soberanía Alimentaria en el Territorio Andino Amazónico:

1. Modelo de Desarrollo

- Prioriza el saqueo de los recursos naturales, afectación del agua y de la vida de las personas (indígenas- campesinas)

- Contaminación del suelo y agua con agroquímicos y transgénicos
- Explotación ilegal del bosque, tala ilegal
- Monocultivo insostenible y desertificación
- El Estado se resiste a titular a comunidades indígenas y campesinas
- Actividades mineras e hidrocaburiferas que atentan contra la biodiversidad y las personas (derrame de petróleo)
- Desvalorización de los productos amazónicos, priorizando la alimentación chatarra
- Problemas Sociales:
 - ✓ Inmigración
 - ✓ Violencia contra la mujer, niños y adolescentes

2. Iniciativas desde la población/gobiernos para enfrentar estos u otros problemas en sus territorios

- Mejoramiento de capacidades para la producción ecológicas de alimentos y las transformación con valor agregado
- Promoción de chacras integrales pluricultivo
- Fortalecer organizaciones para la protección, defensa de las tierras y recursos naturales
- Promover la reforestación y manejo comunal del bosque
- Vigilancia de programas de radicación del hambre y la desnutrición infantil
- Revalorar la artesanía local
- Revalorar el conocimiento y cultura amazónica

3. ¿Qué potencialidades ofrecen cada uno de los territorios que son amazónicos para la Soberanía y Seguridad Alimentaria? :

- Contamos con una flora y fauna y un territorio rico
- Comunidades indígenas, campesinas y población amazónicas protegen y defienden el bosque
- Saberes amazónicos en salud y alimentación
- Trabajo y organización de las familias amazónicas

II. BIODIVERSIDAD Y AGROECOLOGÍA

1. Problemas que pone en riesgo nuestra Agroecología y Biodiversidad en el : Territorio Andino Amazónico

- Las políticas públicas no consultadas por derecho de los pueblos indígena
- Introducción de especies foráneas para agroindustria y Reforestación

- Monocultivo que rompe los ecosistemas y la biodiversidad
- Desvalorización del conocimiento del campo
- Mala calidad de los alimentos y sus efectos en la salud
- No se cumple el derecho a la alimentación
- Leyes que favorecen a las empresas (semillas)
- Falta de titulación de las tierras
- El modelo económico afecta al campo
- Acaparamiento de tierras
- Contaminación del ambiente a causa del extractivismo
- Deforestación, de los bosques
- Destrucción de ecosistemas por Megaproyectos mineros y Megaempresas.
- Uso de los agroquímicos en la agricultura
- Corrupción de funcionarios

2. Iniciativas desde la población/gobiernos para enfrentar estos u otros problemas en sus territorios

- Generación de propuestas de desarrollo sostenible a través de la perspectiva comunitaria del territorio agroalimenticio: indígenas, afro descendientes, colectores, pescadores, etc.)
- Concientización a la población para la producción, elaboración y consumo responsable de alimentos sanos y saludables.
- Ley 29196 de promoción de agricultura ecológica y Orgánica y la protección de la biodiversidad
- Lucha permanente de los sistemas de garantía Participativo SGP, para la pequeña agricultura ecológica
- Promovemos que los gobiernos e instituciones privadas capaciten a las agricultoras mujeres, no solo a los hombres a través de escuelas populares
- Promover mayor participación de la población en el turismo vivencial y comunitario. No debemos permitir que este mercado sea concentrado por grandes empresas, que incrementen los costos para los consumidores y reduzcan los ingresos de las comunidades
- Titulación para conservar el bosque, pero con ordenanzas regionales: zonificación ecológica y económica
- Defensa de los derechos del territorio de las comunidades que son vulnerados por el Estado y las transnacionales.
- Impulsar el saneamiento físico legal de los territorios de la CCNN y campesinas: reducción de riesgos en quebradas y riveras

- Promover programas con contenidos agroecológicos en radio y televisión
- Garantizar la implementación del SGP
- Implementación de bancos germoplasmas para la conservación de las semillas nativas de nuestra Amazonía

3. ¿Qué potencialidades ofrecen cada uno de los territorios que son amazónicos en agroecología y biodiversidad? :

- Hogar para muchos pueblos
- Ojos de agua nacientes en la amazonia, provisión de agua dulce
- Pulmón del planeta
- Diversificación de la flora y la fauna, climas, pisos ecológicos que favorecen la diversidad
- 80 % del territorio es para la biodiversidad
- 20 % para uso de la agricultura que se aprovecha, potencialmente para la agroecología y la biodiversidad
- Existencia de la biodiversidad de semillas silvestres, vegetal y animal para nuestra alimentación
- Culturas y lenguas nativas originarias
- Suelos ricos en materia orgánica, ricos para la agroecología y mantenimiento de nuestra diversidad

4. ¿Cómo nos gustaría que sea nuestro territorio amazónico? :

- Queremos una amazonia sin minería, tala de bosques y explotación petrolera :
- Contar con saneamiento físico legal de los pueblos indígenas de forma colectiva
- Mantener los sistemas de producción agroecológica respetando nuestros recursos naturales: agua, suelo, bosque y nuestras culturas
- Mantener nuestro conocimiento ancestral y lenguas originarias
- Un territorio con educación, población capacitada, organizada
- Mantener nuestro diálogo intercultural entre los pueblos y con el Estado por encima de las empresas extractivistas
- Diversificación de la economía con turismo comunitario responsable,
- Fortalecimiento de los gobiernos locales y regionales
- Fortalecimiento de las cadenas de valor de la agroecología
- Conservación y reproducción de las especies nativas (semillas)

- Fortalecer el autogobierno de los pueblos indígenas y por la administración colectiva de nuestros recursos naturales.
- Un educaciónhumanitaria que respete la interculturalidad, genero



A. SOBERANÍA SEGURIDAD ALIMENTARIA

I. ¿Qué Podemos Hacer Juntos? :

- Incrementar los presupuestos públicos para aplicarlos a favor de la agricultura familiar, el mejoramiento de las condiciones de los campesinos y comunidades indígenas
- 2. Difundir y luchar por la aplicación de las leyes y normas sociales favorables al desarrollo social y la preservación del medio ambiente, como la ley 30355 de Promoción y Desarrollo de Agricultura Familiar del Perú
- **3.** Hacer incidencia en cada país para generar políticas de Estado (leyes) más que políticas de gobierno (Decretos, Resoluciones, etc).
- **4.** Apoyar la Agricultura Familiar como una estrategia válida para impulsar el desarrollo local en los países
- **5.** Formar y fortalecer a los gobiernos indígenas con contenidos en soberanía alimentaria y garantía de los derechos
- **6.** Promover la Administración de la Tierra como Bien Común y no como mercancía, para frenar el proceso de concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos y todo lo que en ella se contiene.
- **7.** Promover la Educación inter-cultural y ecológica liberadora, diferenciando la pluricultural indígena y campesina y valorando los conocimientos ancestrales,
- 8. Promover Chacras colectivas para la alimentación escolar
- 9. Capacitación a través de escuelas por chacras integrales, producción y agro-ecología.
- **10.** Recuperar y respetar la vocación de la tierra, sin alterar los ecosistemas y la utilización de las semillas nativas
- **11.** Promover territorios y comunidades de abundancia a través de aulas vivas trasfronterizas y multiculturales
- **12.** Rechazar el Asistencialismo como un mecanismo de clientelismo político cada vez más empleado por los gobiernos
- 13. Promover Campañas en los países sobre :
 - ✓ reforestación de árboles nativos
 - ✓ participación de comunidades indígenas y productores organizados, defensa de derecho sobre tierra y bosques, con difusión, propuestas legales y amnistía afectados.
- 14. Fortalecer liderazgo de comunidades indígenas y agricultores como familias:
 - ✓ Talleres de formación

- ✓ Intercambio/Pasantías Nacionales/internacional
- **15.** En cada uno de los países, sensibilizar medios de comunicación para promover Seguridad Alimentaria y producción sostenible
- **16.** Las organizaciones de Sociedad Civil Local y Regional debemos participar en vigilancia de programas sociales
- **17.** Comprometerse con los movimientos de lucha contra los transgénicos, impulsando en cada país una Marcha para evitar el ingreso de semillas transgénicas
- **18.** Defender la Unidad territorial de los pueblos de PANAMAZONÍA, mediante un trabajo colectivo con y las fuerzas vivas de cada país y en coordinación con los países amazónicos.
- 19. Promover emprendimientos que creen independencia en los proceso participativos
- **20.** Denunciar la corrupción que proceda del Estado, de las Empresas y también desde la Sociedad Civil si existiera
- 21. Articulación con el Estado para la protección de nuestros derechos e intereses
- **22.** Articular esfuerzos locales nacionales e internacionales para trabajar unidos en la fronteras más allá de las fragmentaciones (creencias, nacionalidades...)
- **23.** Información y sensibilización en los territorios

II. Redes y Articulaciones

- Reconocer el Foro como un espacio de sensibilización y de incidencia
- Sensibilización y difusión e comunidades aisladas
- Utilización de las redes sociales
- Fortalecer coordinaciones nacionales y regionales de la Amazonía.
- Promover redes Locales y Regionales
- Fortalecer red Nacional de Coordinación (información e intercambio de experiencias).
- Impulsar redes temáticas :
 - ✓ Defensas de tierras y territorios
 - ✓ Capacitación sobre agroecología y chacras integrales
 - ✓ Liderazgo social (indígena, agricultores como mujeres, jóvenes)
- Formar redes regionales, nacionales e internacionales
- Concertar con gobiernos locales y Sociedad Civil
- Presencia de organizaciones PANAMAZÓNICAS en órganos de gobierno.
- Fortalecimiento institucional:
 - ✓ Desarrollo capacidades efecto multiplicador de Foros
- Elaborar propuestas para afrontar problemáticas específicas.
- Chacras colectivas para atender el aumento escolar y evitar asistencialismo, huertos comunitarios como cultivo tradicional
- Promover restauración de semillas originaria e intercambio y consumo.

- Elaborar propuestas para afrontar problemáticas específicas.
- Promover restauración de semillas originaria e intercambio y consumo.
- Alianzas en las fronteras
- Incluir otras organizaciones sociales, agrícolas e indígenas, campesinas afro, la academia, centros de investigación que no se encuentran en el foro...
- Establecer relaciones con organizaciones a nivel regional (REAPAM, COICA... otras organizaciones locales)
- Fortalecer coordinaciones nacionales y regionales de la Amazonía.
- Promover redes Locales y Regionales.
- Fortalecer red Nacional de Coordinación (información e intercambio de experiencias).
- Impulsar redes temáticas:
- Defensas de tierras y territorios
- Capacitación sobre agroecología y chacras integrales
- Liderazgo social (indígena, agricultores como mujeres, jóvenes)

🕏 ¿Cómo Nos Comunicamos? :

- 1. Utilizar todo tipo de medios de comunicación: correo electrónico, radio, página web,
- **2.** Red de comunicaciones ambientales
- 3. Replicar acciones de fortalecimientos recibidas
- 4. Rendición de cuentas de representantes de pueblos originarios

B. AGROECOLOGIA Y BIODIVERSIDAD

¿Qué podemos hacer juntos? :

- 1. Promover la Agroforestería ecológica y el manejo sostenible de los bosques Andino-Amazónicos desde las organizaciones sociales, comunidades campesinas y/o indígenaspara la seguridad y soberanía alimentaria y la protección del bosque
- 2. Recuperación de productos y especies nativas y/o endémicas a través de intercambio de semillas y plantones dentro de y entre comunidades y población en general con la participación activa de las mujeres.
- 3. Fortalecer el intercambio de conocimientos y prácticasagroforestalesecológicas a través de escuelas campesinas y/o indígenas incorporando saberes académicos
- 4. Consolidar los sistemas de garantía participativa para su certificación como producto agroecológico.

II. Redes y Articulaciones

¿Tenemos las redes y alianzas? : Y nuestros compromisos con los bienes de la naturaleza y mi pueblo/acciones concretas

- GLOBAL Vía Campesina, Foro Social Mundial
- AMAZONICO FOSPA, MAP (Madre de Dios, Acre, Pando), ARA (Articulación Regional Amazónica), Cloc
- NACIONAL PERU Consorcio agro ecológico peruano, Red de guardianes de semillas ecológicas, Alianza cocinero campesino ANPE. APEGA., Asociación nacional de productores ecológicos ANPE, Rondas campesinas, CNA (confederación nacional agraria), CCP (Confederación Campesina Perú), ONAMIAP (Organización Nacional de Mujeres Indígenas y Amazónicas de Perú), FENMUCARINAP, RAE (red de agricultura ecológica).

¿Cómo fortalecemos nuestras organizaciones y redes? :¿Con quienes articularnos? :

- Mapeo de organizaciones que trabajan para el fomento de la agroforestería y soberanía alimentaria en la Amazonia para la articulación de las resistencias y luchas en agendas comunes
- Consolidar los comités nacionales delFOSPA con una participación más activa de las organizaciones sociales locales amazónicas.
- Sensibilización de la sociedady en particular los jóvenes a través campañas informativas y participativas e intervenciones.
- Alianza con instituciones del estado para el saneamiento físico legal de los predios rurales. Titulación de tierras (nativas y ribereños).

Megaproyectos y Extractivismo

Dentro de la Carta de Tarapoto

- Denunciar y luchar contra la corrupción relacionada con el modelo extractivista y los megaproyectos de infraestructura y explotación en la Amazonía y el Ande.
- Acudir a la justicia internacional para buscar sanciones contra empresas multinacionales violadoras de derechos. Proponer e impulsar instrumentos políticos para ello
- Exigir el reconocimiento de los derechos colectivos de los territorios comunales y territorios integrales a partir de la diversidad territorial y de los escenarios que existen en la Panamazonía valorando saberes, conocimientos y prácticas de los pueblos

🥦 ¿Qué problemas tenemos? :

Modelo rentista y mercantilista, que no reconoce los derechos de la naturaleza y pone precio al bosque

- Modelo rentista y mercantilista, que no salvaguarda los derechos territoriales, daña las visiones y modos de vida de los pueblos andinos amazónicos
- Marcos normativos impulsados por el poder económico eliminan garantías a los derechos sobre tierras y territorio colectivo, con un estado débil que lo avala
- Debilitamiento del sistema de gestión ambiental (EIA, ECAs, etc.), en un contexto de profundización de los Impactos ambientales como la Contaminación del agua, aire y cuencas, y deforestación
- Criminalización de la protesta social con empresas que cooptan al Estado y a las fuerzas del orden y endurecen los marcos normativos para ejercer persecución en contra de dirigentes sociales
- Otorgamiento de concesiones en tierras de pueblos indígenas y poblaciones rurales sin información y consulta previa
- La consulta previa a los pueblos indígenas se ha instrumentalizado por los Estados. No se toma en cuenta las visiones de vida de los pueblos para tomar decisiones sobre actividades extractivas y decisiones administrativas y legislativas que los puedan afectar. Las entidades reguladoras de los recursos naturales no reconocen a los pueblos indígenas como actores en losprocedimientos. Al no haber consulta previa o dialogo sobre proyectos o normativas los proyectos no resultan sostenibles y/o se generan conflictos
- No se realizan o no se concluye con procesos de titulación o demarcación de tierras de pueblos indígenas
- Acaparamiento y concentración de tierras a través de mecanismos de despojo que afectan a comunidades campesinas, nativas y ribereñas en el caso de monocultivo, explotación forestal y energética, entre otras actividades económicas
- Los procesos de planificación territorial son frenados por el Estado, y las decisiones de los usos se realizan en función de los intereses del capital
- El debilitamiento de la institucionalidad del Estado, genera corrupción y polarización, y como consecuencia conflictos sociales.
- Afectación de la autonomía de las comunidades sobre su territorio
- Debilitamiento del tejido social propiciado por el extractivismo, genera el enfrentamiento interno entre organizaciones sociales
- Los extractivismos generan impactos acumulados, entre la minería, hidrocarburos, energía, monocultivos, extracción forestal, no se pueden ver como cosas aisladas

- Mayores impactos de las actividades extractivas en las mujeres y niñas, y en los niños y jóvenes (Trata de personas, diversas formas de explotación.
- Desbalance de representación de las mujeres en toma de decisiones en las organizaciones sociales y el Estado.
- Masculinización de los territorios e incremento de la violencia de género.
- Frente a los megaproyectos las mujeres juegan un rol de resistencia más efectivo.

🧏 Propuestas e iniciativas acuerdadas

A. Propuestas Comunes:

- 1. Fortalecimiento de las organizaciones sociales: articulaciones locales, regionales, nacionales, y a nivel pan amazónico, e internacional. Definición de objetivos y estrategias de corto y largo plazo
- 2. Reconocimiento de los derechos territoriales, autogobierno y autogestión del territorio y los recursos naturales
- 3. Denuncia de las violaciones a los Derechos Humanos (DDHH), cambios normativos para la lucha contra la impunidad, la criminalización de la protesta y para garantizar derechos de las personas y las colectividades.
- 4. FOSPA contribuya a la centralización y socialización de la información sobre los impactos de los megaproyectos y el extractivismo.
- **5.** Consulta previa, vinculante y garantista de derechos

B. Propuestas subgrupo minería

- 1. Fortalecimiento organizativo que asegure el auto reconocimiento como sujetos de derecho, conocimiento de derechos y deberes, la representación de las mujeres en los espacios de toma de decisión promoviendo nuevos liderazgos con énfasis en jóvenes y mujeres. Promover el conocimiento del territorio y la vigilancia ambiental comunitaria.
- 2. Promover el ordenamiento territorial que garantice la seguridad alimentaria, la conservación de la biodiversidad y la protección de los recursos hídricos, asegurando la intangibilidad de cabeceras de cuenca y zonas vulnerables.
- 3. Debatir y promover alternativas al modelo de desarrollo extractivista, que establezca la interdependencia y eco-dependencia como criterios fundamentales, vinculando lo urbano y lo rural y planteando alternativas productivas con enfoque de economía solidaria y del cuidado dela vida y la naturaleza.
- 4. Impulsar reformas constitucionales y normativas sobre derechos de los pueblos indígenas u originarios, que incluya la modificación de los marcos normativos sobre criminalización de la protesta, con políticas de reparación de defensores y defensoras criminalizados/as.
- **5.** Consulta previa vinculante y garantista y la consulta comunitaria.

6. Autogobierno del territorio de los pueblos indígenas u originarios, que impulse la titulación de tierras, la elaboración de planes de vida, aguay y dignidad, territorios de convivencia y paz.

C. Propuestas subgrupo hidrocarburo:

I. Sobre los impactos históricos del extractivismo

- 1. Profundizar las Investigaciones en territorios sobre el estado de situación de los impactos históricos de las empresas extractivas en toda la amazonía, como resistencia intelectual. Hacer un mapa de daños históricos. Realizarlo mediante la articulación y coordinación pronta entre todas las organizaciones y sociedad civil asistentes al foro, para compartir y hacer coherente la información y la resistencia, esto implica coordinar metodologías y criterios.
- 2. Estos estudios apoyarían la información de los estudios de impacto, vulneración de derechos individuales y colectivas que apunte al cambio de políticas públicas para la Amazonía. Sobre todo que esta información debe ser devuelta a las comunidades y pueblos y no ser solo información para las instituciones.
- **3.** Compromiso de cada uno de los países y las organizaciones presentes en el Foro, en denunciar los daños históricos, exigiendo a cada Estado la realización de investigaciones de daños socioeconómicos, de violencia de género, de metales pesados, culturales, daños al agua y los bosques.

II. Con respecto a los impactos especiales contra la niñez

- Hacia las organizaciones:
- **4.** Compromiso de las organizaciones sociales, que dentro de las resistencia intelectual profundicen y pongan mayor énfasis en los daños a la salud, la cultura, la educación y otros en los niños y niñas.
- Hacia el Estado:
- **5.** Las organizaciones promoverán políticas de prevención, emergencia y el desarrollo capacidades sobre niños y niñas en los gobiernos regionales y locales, enfocándose en temas de impacto de hidrocarburos en donde este se encuentre.

III. Con respecto a los impactos contra el territorio y la autonomía

- **IV.** Iniciar resistencias desde los pueblos indígenas para exigir sus autonomías y territorios integrales.
- V. En el caso los países donde no están reconocidas las autonomías y autogobiernos, empezar propuestas de Mapeo de Territorios Integrales, con sus debidas justificaciones antropológicas y jurídicas y establecer estatutos y códigos de conducta internos, todo

- basado en el Convenio 169 y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Estos deben ser presentados como iniciativas legales para reconocer sus Territorios Integrales y que incluya el control sobre los recursos físicos y simbólicos del territorio.
- VI. En los países donde ya hay reconocimiento de las autonomías y el autogobierno, se exige el cumplimiento del derecho a las autonomías y autogobierno, y se modifiquen los procedimientos que obstaculizan la implementación del derecho, y esos cambios sean bajo la propuesta de los mismos pueblos.

VII. Tejer alianzas entre organizaciones

- VIII. Tejer alianzas entre Amazonía locales y regionales, para hacer incidencia, vigilancia de la corrupción de nuestras organizaciones, generar conocimiento de los impactos en las ciudades
- IX. El foro debe ser una plataforma de conexión entre las organizaciones
- **X.** Debe haber formación de líderes y lideresas, de los pueblos. Capacitación que también incluya un intercambio desde las organizaciones indígenas con las organizaciones de sociedad civil.

Educación Comunitaria Intercultural

Dentro de la Carta de Tarapoto

- Exigimos el <u>reconocimiento de la educación comunitaria intercultural</u> como expresión del respeto a las culturas amazónicas y andinas y la construcción de una ciudadanía intercultural
- Reivindicar y fortalecer <u>las identidades de los pueblos amazónicos y andinos</u>, recuperando el uso de las lenguas originarias
- Incorporar a los sabios(as) ancianos(as) como fuente de saberes acumulados históricamente que orientan y defienden la identidad de los pueblos amazónicos y andinos
- Reconocer y fortalecer las identidades Amazónicas y Andinas, producto de un rico y complejo intercambio que ha dado lugar al fortalecimiento de las culturas de nuestros pueblos

I. Educación Comunitaria, Amazonía y Saberes Ancestrales

- 1. Los saberes ancestrales en la perspectiva de los pueblos indígenas deben hacerse desde sus propias visiones y prácticas, en la que encuentran sustento que deben ser incorporados en currículos oficiales.
- **2.** El rescate de los saberes ancestrales se debe hacer desde el territorio y el saber encarnado en los abuelos(as).
- 3. El texto que transmite está escrito en el bosque, el agua y la biodiversidad chacarera.
- **4.** Sin territorio no hay saberes y sin saberes no hay territorio.
- 5. El territorio somos todos: humanos, espíritus y naturaleza.
- **6.** La colonización y corporaciones erosionan el territorio y los saberes, colonizan la naturaleza y las mentes se vende el territorio y con ello los conocimientos.
- **7.** Existen diversas modalidades de rescatar los saberes y actualizarlos. Desde los saberes de las propias comunidades y sus organizaciones y desde la academia.
- **8.** Las comunidades consideran que la recuperación de sus saberes no deben hacerse fuera de su contexto. Hacerlo en el aula puede ser una falta de respeto, cada tema, cada actividad debe hacerse en su tiempo y en su lugar.
- **9.** Los saberes, los sabios deben ser recompensados por sus actividades educativas ya que realizan un esfuerzo importante en la transmisión intergeneracional de saberes.
- **10.** La revalorización de la sabiduría debe hacerse desde el territorio, desde la casa porque la tierra es el eje y la raíz de las culturas indígenas.
- **11.** El problema es la preparación de los docentes. El docente desconoce la pedagogía indígena, por eso es que NO DIVERSIFICA el currículo. Se impone una pedagogía y una metodología fuera de contexto.
- **12.** Las mujeres, en el rescate de saberes tienen un papel fundamental, pues son la Pachamama y la Yacumama, ellas son el territorio y el territorio son ellas.
- **13.** Los saberes ancestrales, por otro lado, deben ser parte de las políticas, no solamente educativas, sino de las políticas estatales.
- **14.** Se deben enseñar desde y a partir de la lengua y desde la cultura donde encuentra sentido a las lenguas, y desde las perspectivas de las comunidades y pueblos diversos.
- **15.** Los docentes deben ejercer una pedagogía a partir de la propia lengua, y a partir de la propia lengua incorporar otras que enriquezcan la raíz lingüística propia.
- **16.** Exigir a los gobiernos locales que promuevan programas y contenidos educativos en las televisoras locales y no programas que no son propias de las comunidades.
- **17.** El currículo nacional se ha impregnado la colonización de saberes, se requiere procesos de afirmación cultural y al mismo tiempo descolonización de los saberes ancestrales.

I. Educación Comunitaria Y Ciudadanía

Las experiencias de educación comunitaria reconocen en su que-hacer:

- **18.** La participación protagónica de NNAJs (niños, niñas, adolescentes y jóvenes), a pesar de las leyes que no son efectivas y una cultura adulto céntrica que no los reconoce como sujeto de derechos.
- **19.** El derecho a la educación, en la que se le dé más importancia al pensamiento crítico y autónomo, desde el respeto a la propia cultura, a través del aprender haciendo; formando para el trabajo, en la búsqueda de nuestros derechos ecológicos.
- 20. Existen muchas experiencias de aprendizaje intercultural comunitario, y, aunque no están vertebradas entre sí, son potencial para futuras políticas públicas, como la certificación de las "escuelas comunitarias"; fortaleciendo su autonomía y reconocimiento social, generando incidencia social y política en el marco de la convivencia democrática, en la que estas experiencias reivindiquen el rol del Estado, donde el pueblo construye un Estado que lo represente.
- **21.** Una educación formal a la que aún le falta conocimiento del contexto de la comunidad y de las culturas, por ello hay experiencias que consideran necesario fortalecer el ejercicio ciudadano en la formación académica universitaria.
- **22.** Así mismo, estas experiencias inciden en el empoderamiento de las organizaciones de base y el trabajo en redes para fortalecer el compromiso social.

🥦 Conclusiones día 2:

I. Reflexiones en torno a las experiencias compartidas de educación intercultural comunitaria

Es real que las experiencias compartidas ofrecen riquezas y avances que el lenguaje con frecuencia no logra comunicar en su complejidad y radicalidad. Un ejemplo se dio cuando se enfatizó que debía hacerse un uso racional de la naturaleza, en que lo racional pareciera retomar la mesura y sentido común, pero en nuestros pueblos se habla de relacionalidad, lo racional es, sí y sólo sí, relacional, armonía, respeto y cuidado, como criterio y expresión concreta de lo racional. En la relacionalidad hay un componente de afecto, de armonía que es componente irrenunciable de lo racional para nuestras comunidades.

Otro ejemplo de categorías que pueden enriquecerse es la reciprocidad en la cultura de nuestros pueblos y que en otros contextos se nombra como solidaridad con las ambigüedades que en ciertos contextos y relaciones pueda tener.

El énfasis puesto sobre el cuidado, el criar y ser criados remite a la experiencia de que la dulzura, la ternura -como se planteó en el panel inicial- tiene un efecto restaurador: la dulzura que sana.

Las experiencias se enfrentan a la necesidad de desaprender todo aquello que en la vida cotidiana tiene efectos perversos y ahondan en formas de discriminación, de baja autoestima, de malestar por ser parte de pueblos históricamente subestimados.

Igualmente se enfatizó en el panel de la mañana la importancia de una mirada desde los aportes del pensamiento y acción feminista.

Finalmente, también se reveló en el panel, que el modelo civilizatorio dominante tiene como estrategia la ocupación de las conciencias, y que nuestros pueblos no son una excepción a estas formas de colonialidad.

II. Puntos Comunes De Convergencia En Las Experiencias Compartidas

- 1. Rescate de la lengua en su particularidad étnica.
- **2.** La consulta está legalmente establecida. Sin embargo su cumplimiento está expuesto a múltiples formas de cabal cumplimiento.
- **3.** En todas las experiencias se ha incluido el componente ambiental.
- **4.** Se coincide en considerar el "currículo vivo" de los pueblos, frente al Currículo General establecido. Este último, sin un esfuerzo de repensarlo desde lo que sería pertinente a los Pueblos y sus requerimientos, deviene en un real riesgo de irrelevancia. De allí que en alguna de las experiencias se hable de educación amazonizada.
- **5.** Como forma de resistencia se requiere: a.- adaptar el Currículo por competencias culturales y lingüísticas; b.- asegurar la integración de la comunidad y la familia en el proceso educativo.
- **6.** Se requiere hacer un esfuerzo de revisión y profundización de lo que se viene nombrando como Pedagogía Comunitaria.
- **7.** Se reconoce como necesario incorporar a los Sabios(as)/Ancianos(as) como fuente de saberes que no pueden perderse ahondando imágenes de insignificancia de nuestras comunidades.
- **8.** En todas las experiencias se planteó que la propia educación comunitaria debe ser de calidad, pero no habrá calidad cuando la educación se desarrolla en un ambiente contrario a la vida.
- **9.** Es preocupación compartida la formación de los docentes, quienes deben ser de la comunidad o de la misma cultura étnica lingüística.
- **10.** Las experiencias suelen no sólo ser críticas en relación al sistema educativo oficial, sino frente a ellas mismas, camino necesario para renovarse. Ello permite hablar de un real diálogo de propuestas y de saberes.

III. La educación comunitaria frente a los escenarios actuales

1. En experiencia como las de Ecuador en sectores indígenas a partir de las Escuelas del Milenio, muestran claramente las deficiencias de propuestas como las que viene

- imponiendo el Banco Mundial, así como sus estándares para el financiamiento de megaproyectos en nuestros países.
- 2. Los proyectos que promueven experiencias de Escuelas de Talentos y similares en los países en que se han implementado, muestran una serie de efectos de no responder a intenciones formalmente pensadas para elevar niveles de equidad.
- **3.** La relación con el mundo empresarial minero, extractivista, petrolero y gasífero, pretende asumir en algunas regiones la salud y la educación.
- **4.** En una de las experiencias se mostró la voluntad de las comunidades de no aceptar la privatización de las escuelas.
- **5.** En otra de las experiencias compartidas quedó claro que la educación comunitaria intercultural, la necesidad de una relación estrecha entre los ancianos, ancianas y los niños. Ello por la constatación de que la generación intermedia suele sostener: "para que seas alguien, debes llegar a la universidad"; "debes llegar a ser profesional, serás alguien y no como nosotros", etc, etc.

Juventud Panamazónica Andina

Dentro de la Carta de Tarapoto

- Los/as jóvenes, niños, niñas y adolescentes exigimos a los Estados el reconocimiento y respeto de los derechos ecológicos. Asimismo exigimos que los Estados garanticen su derecho a crecer en un entorno seguro y sano para vivir de manera plena
- Impulsar políticas públicas que aborden la gestión de la diversidad, reconociendo, valorando y aprovechando la diversidad cultural de los pueblos indígenas en las ciudades, <u>integrando a la juventud y la niñez</u>
- <u>Construir nuevos paradigmas</u> a partir de las propuestas de Vida Plena, Buen Vivir, Vivir Bien, Autogobiernos territoriales etc. que levantan, entre otros, los pueblos originarios amazónicos y andinos

Más de 200 jóvenes de todo el Perú y de varios países de la Panamazonía hemos recorrido la provincia de Lamas a través quebradas y ríos hasta llegar a cuatro comunidades originarias Naranjal Shapumba, Shucchuyacu, Rumicallpay tenemos que decir lo siguiente:

I. Primer día



- Degradación de las formas de vida de las comunidades.

- Enfermedades, alimentos contaminados, producción de monocultivos, reducción de territorios y fuentes de vida.
- Apropiación de fuentes de agua y pérdida de biodiversidad, por parte de empresas privadas y públicas (camal y hospital municipal).

Lo que pensamos:

- Evidente desinterés de nuestras autoridades, para atender estas problemáticas.
- Las empresas se interesan por ganar más, gastando menos.
- Los comuneros tienen poca información sobre cómo actuar.
- Los derechos ecológicos son una necesidad ya que la violencia ambiental amenaza a las futuras generaciones.

🕏 Lo que hay que hacer y lo que haremos:

- Es necesario articular a las comunidades y todos los interesados en defender las fuentes de vida para promover políticas públicas que incorporen los derechos ecológicos.
- Luchar por que se escuche a las comunidades con el fin de aprobar leyes que obliguen a las autoridades a actuar contra las empresas que contaminan los bienes comunes.
- Recuperar y revalorar nuestros saberes ancestrales y exigir que las nuevas generaciones (niños, niñas, adolescentes y jóvenes) participemos de las decisiones que nos involucran y nos comprometen.

II. Segundo día

Conclusiones:

- La relación estrecha entre la naturaleza y el ser humano es posible a través del respeto de los bienes comunes y la práctica de los saberes ancestrales, buscando la confianza y armonía entre ambos.
- La preservación de las semillas, el cuidado de las tierras de cultivo y los ojos de agua (puquiales), el uso responsable de las plantas y hierbas para la medicina natural es una forma de alcanzar el Buen Vivir o *Sumac Kawsay*.
- La tradición que se transmite de generación en generación y de forma oral asegura la preservación de los saberes, costumbres ancestrales y valores comunes de la población.
- Existe un desarrollo sostenible entre el hombre y la naturaleza cuando se respeta la biodiversidad y los ecosistemas.

👼 Lo que pensamos:

- Nos educan para creer que solo podemos vivir con el dinero, hemos vivido confundidos y ahora hemos abierto los ojos, al ver que existen otras maneras de vivir de manera armónica con la naturaleza. La solidaridad y el trabajo comunitario nos hace mejores seres humanos. Todas y todos somos portadores de culturas comunitarias. También en las ciudades se deber recuperar nuestra identidad y culturas.
- El papel de las mujeres (niñas, jóvenes y ancianas) es crucial para proteger la crianza de las semillas, para asegurar la alimentación de las generaciones futuras y luchar contra el monocultivo.
- El Buen Vivir es una experiencia real y replicable en la ciudad, aunque esta sea individualista y consumista. Debemos promover estos valores realizando acciones comunitarias en la familia y la sociedad.

Lo que haremos:

- Articulación de organizaciones juveniles mediante la concientización y sensibilización sobre el Buen Vivir y los derechos ecológicos desde los colegios y las universidades.
- Reconocernos con la misma dignidad para fomentar la relación de respeto y cariño con el medio ambiente y desde los niños, niñas y jóvenes de todo el Perú y el mundo.
- Luchar contra la dependencia del mercado en las ciudades al fomentar y practicar la agricultura familiar para el autoconsumo. Luchar por más espacios comunitarios (parques y jardines para todos).
- Promover proyectos que repliquen la metodología de experiencias ecológicas que fomenten la buena relación con la naturaleza.
- Otorgarle los mismos derechos y oportunidades a las comunidades y sus poblaciones.
- Educar en los valores del Buen Vivir a las nuevas generaciones.
- Nuestra bandera son los Derechos Ecológicos y deben ser reconocidos por los Estados para asegurar la vida de los pueblos y las futuras generaciones.

Ciudades para vivir en la Panamazonía-Andina

En la carta de Tarapoto

 Promover nuevas relaciones entre lo urbano - rural, campo-ciudad, generando y promoviendo el consumo responsable basado entre otros en la agricultura ecológica Exigir un ordenamiento territorial que se base en el respeto de nuestra cosmovisión, las fuentes de agua y formas de entender nuestro territorio.



🕏 Cuidado de los bienes de la naturaleza

La mesa de trabajo sobre Ciudades para vivir en la Panamazonía Andina ha abordado las propuestas a partir de cuatro aspectos, tomando en cuenta la integralidad de los mismos:

I. Cultural

- 1. Se plantea una Cultura para la Vida que integre el respeto a la naturaleza en la búsqueda del "Buen Vivir", cuidando y respetando la vida cotidiana de los pueblos indígenas y la conservación integral de la Amazonía
- 2. Generar la armonía con la naturaleza, para ello crear espacios comunitarios de vida natural en las ciudades donde los habitantes expresen su cultura y faciliten su intercambio
- 3. Fortalecer los aportes y valores de la cultura amazónica para otro mundo posible
- 4. Impulsar políticas públicas que aborden la gestión de la diversidad, reconociendo, valorando y aprovechando la diversidad cultural de las comunidades indígenas en las ciudades, integrando a la juventud, disminuyendo las brechas de género e intergeneracional
- 5. Fortalecerla democracia comunitaria y reconocimiento de las comunidades indígenas en las ciudades

Política H.

- 23. Incorporar en la Constitución Política del Perú el Derecho a la Vivienda y de la Ciudad, así como la función social de la propiedad
- 24. Incorporar en la agenda política el reconocimiento de la propiedad colectiva
- 25. Limitar el derecho a la propiedad privada en razón del bien común
- 26. Ordenamiento territorial con planificación participativa
- 27. Impulsar procesos de formación en las instituciones educativas con enfoque de desarrollo ambiental de cuidado de los bienes comunes
- 28. Reconocimiento de los derechos comunitarios en las áreas urbanas y rurales
- 29. Impulsar políticas y programas de vivienda social con enfoque de gestión de riesgos, de derechos e interculturalidad
- 30. Financiamiento asequible para mejoramiento sostenible de barrios y de vivienda social ecológica
- 31. Los gobiernos regionales y locales incorporen representantes de las comunidades amazónicas en los órganos de gobierno
- 32. Generar instrumentos de control social, vigilancia ciudadana de carácter vinculante contra la corrupción

- 33. Subsidio a cultivos orgánicos
- **34.** Considerar con rango constitucional las lenguas originarias amazónicas como obligación para todos los funcionarios públicos

III. Económico

- Promover nuevas relaciones entre lo urbano rural, campo-ciudad, generando mercados alternativos y promoviendo el consumo responsable
- 2. Fomentar redes económicas comunitarias de productos amazónicos, agrícolas, artesanales o industriales
- 3. Políticas de precios justos para los productos amazónicos
- **4.** Reconocimiento y valoración del aporte económico de los migrantes amazónicos en las ciudades
- 5. Impulsar entidades comunitarias para la gestión de servicios

IV. Social

- 1. Promover ciudades que convivan con la naturaleza y la diversidad cultural
- 2. Reconocimiento de los derechos ecológicos de la niñez, promoviendo que los niños, niñas, adolescente y jóvenes cuiden nuestras vertientes naturales de agua y otros "bienes comunes"
- 3. Masificar el uso de energías renovables
- **4.** Integrar la medicina tradicional o alternativa a los servicios de salud, reconociendo y creando centros de terapia y medicina indígena, difundiendo masificando y utilizando conocimientos de medicina natural e indígena para la humanidad
- **5.** Promover la educación intercultural bilingüe en contextos urbanos. Atención bilingüe en la salud, justicia y educación
- 6. Promover la educación comunitaria en la ciudad
- 7. Desarrollo de un urbanismo amazónico que integre la urbe y la naturaleza

Autogobierno local, desarrollismo extractivista y descolonialidad del Poder

En la Carta de Tarapoto

- Exigir a los Estados que <u>las políticas y normas nacionales se adecuen a las leyes</u> internacionales sobre derechos de los pueblos indígenas amazónicos y andinos
- <u>Defender a los pueblos en aislamiento voluntario y contacto inicial</u>. Exigimos a los Estados respetar su derecho a la libre determinación, reconocerlos, demarcar y proteger sus territorios y garantizar su <u>naturaleza transfronteriza</u>
- Nos solidarizamos con el pueblo de la llamada Guyana Francesa y rechazamos la existencia de territorios en la Panamazonía en condición de colonia
- 1. Lo que está en cuestión en la Amazonía es el modelo de desarrollo y el propio concepto de desarrollo. Se trata de generar un cuestionamiento que supere al desarrollo como concepto y que ha sido aplicado por los gobiernos de todas las tendencias políticas. El autogobierno será el primer paso hacia la consolidación de esa alternativa de economía indígena basada en la reciprocidad, la solidaridad y la colaboración entre las organizaciones y pueblos amazónicos, desde el autogobierno territorial se puede y debe luchar por transformar las sociedades y lo estados. Desde abajo hacia arriba, desde el color de la tierra, ya no al revés. Todo esto debe realizarse como parte de una política de respeto a nuestro conocimiento ancestral que debe ser considerado y protegido.
 - Instamos a las organizaciones y aliados de los pueblos a sumarse a una gran campaña de defensa y profundización del autogobierno territorial.
- 2. Afirmar como eje de la defensa de la vida en la Amazonia la defensa del territorio ancestral y originario de los PPII y de los habitantes de la amazonia amenazados y despojados por grandes transnacionales y terratenientes. Esta defensa adopta diversas formas:
 - ✓ Reconocimiento de territorio integral
 - ✓ Recuperación de tierras tanto ancestrales como las recuperadas a los latifundios
 - ✓ Vigilancia del territorio
 - ✓ Auto-consulta y consulta previa como parte del autogobierno indígena y de las poblaciones de la Amazonía
 - ✓ Economía solidaria, agroecología y economía indígena en convivencia y respeto con la naturaleza

- **3.** Es fundamental que las políticas y normas de cada país se adecuen a los convenios internacionales que reconocen derechos a los PPII y poblaciones de la Amazonia. Y que existan mecanismos que garanticen el cumplimiento efectivo de normas y acuerdos.
- **4.** Denunciar la corrupción inherente al modelo de explotación de la Amazonía, ejercida por las empresas transnacionales y los gobiernos de turno que han sido cómplices de proyectos corruptos que han afectado nuestros derechos territoriales.
- **5.** Reconocemos el protagonismo de los PPII y sus organizaciones. Al mismo tiempo consideramos necesaria y urgente una alianza entre PPII y las diversas poblaciones que habitan la Amazonía (comunidades tradicionales, ribereños, campesinos, etc.). Los habitantes de la Amazonía son en su conjunto afectados por el extractivismo.
- **6.** Expresamos nuestra solidaridad con el pueblo de la hoy llamada Guyana Francesa. Es inaceptable la existencia en la Amazonía y en el mundo de un territorio en condición de colonia. Es también inaceptable que el gobierno francés no reconozca a los PPII y pueblos tribales que habitan en ese territorio. Apoyamos el pedido de los hermanos de Guyana para la realización del FOSPA X en su territorio.
- **7.** Exigimos respeto a la aplicación de la justicia indígena en nuestros territorios. Esto debe ser acatado por los estados. Esto está contemplado en tratados internacionales que nos respaldan.
- **8.** Denunciar la responsabilidad de las fuerzas económicas y sus bancos multilaterales en promover políticas de explotación y despojo. Nuestros estados no deben arrodillarse más ante estos intereses.
- **9.** Instamos a todos a los participantes del Foro a formar una gran alianza en respaldo a la agenda política de los pueblos amazónicos y andinos y sus organizaciones representativas, sin importar las fronteras que nos han impuesto. Debemos buscar una agenda de trabajo específica para los pueblos que habitan las fronteras y así afirmar nuestra condición Panamazónica.
- 10. Detener la criminalización y la violencia de los estados hacia los pueblos amazónicos. Denunciar las desapariciones, los asesinatos y la violencia en general de parte de los gobiernos de turno y las mafias organizadas que buscan de explotar nuestros territorios
- **11.** Exigir a los estados que antepongan el cumplimiento de sus compromisos internacionales frente a los intereses económicos y geopolíticos de las fuerzas nacionales e internacionales que nos amenazan.
- **12.** Denunciar la responsabilidad de las fuerzas económicas y sus bancos multilaterales en promover políticas de explotación y despojo. Nuestros estados no deben arrodillarse más ante estos intereses. Sus políticas irresponsables ambientalmente sin transparencia ni acceso a la información son la causa del surgimiento de la gran corrupción que nos afecta.
- **13.** Debemos desarrollar estrategias de descolonialidad dirigida sobre todo a nuestros jóvenes para integrarlos a lo que queremos lograr desde los pueblos en resistencia.

- Exigimos una educación bilingüe, intercultural y descolonizadora. Que el estado respete la salud tradicional de los pueblos originarios.
- **14.** Exigimos respeten nuestro derecho al consentimiento previo, libre e informado. El proceso no debe imponerse por los gobiernos sino que debe surgir de los pueblos, quienes tienen el derecho de decidir cómo y qué se les debe consultar. A esto se suma el respeto a nuestros planes de vida, la vigilancia y monitoreo ambiental de nuestros territorios y la gestión autónoma de nuestras cuencas sagradas.
- **15.** Propugnamos la defensa de nuestros hermanos en aislamiento y contacto inicial. El estado debe reconocerlos, demarcar y proteger sus territorios, respetar su derecho al aislamiento, además de garantizar su naturaleza transfronteriza

Comunicación Panamazónica para la vida

En la Carta de Tarapoto

• Exigir a los Estados que garanticen el derecho de los pueblos amazónicos y andinos a la comunicación democratizando de manera efectiva los medios y tecnologías

Desde donde hablamos:

Nos reconocernos como comunicadores y comunicadoras indígenas y no indígenas de la Panamazonía. Somos facilitadores/as de procesos de defensa de los territorios.

Problemática evidenciada en el debate:

- **1.** Invasión de las áreas naturales protegidas: por la construcción de las carreteras, por la migración.
- **2.** Deforestación (tala) lo que provoca desabastecimiento de agua, afectación a la biodiversidad, cambio climático, etc.
- **3.** No existe reconocimiento de los derechos de territoriales de las comunidades tradicionales, indígenas, ribereñas, quilombolas; y si las hay no se cumplen.
- **4.** Trasnacionales, que pretenden ejecutar proyectos como hidroeléctricos, exploración y explotación petrolera y construcción de carreteras.
- **5.** No se realizan consultas previas para la instalación de proyectos extractivos e intervenciones de territorios indígenas.
- **6.** Criminalización de las comunidades, grupos, movimientos, comunicadores y comunicadoras que defienden el territorio.

- 7. Amenazas, asesinatos y agresiones a comunicadores y comunicadoras (especialmente mujeres) por su labor de denuncia y defensa de los territorios.
- 8. La corrupción que existe en el Estado, en los pueblos mismos que permite la vulneración del territorio.
- 9. Explotación del conocimiento indígena, muchos "expertos" hacen suyos los conocimientos ancestrales.
- 10. Proyectos de la ONGs que no siempre tienen impacto real sobre las comunidades amazónicas, y además "ONGs piratas"
- 11. Políticas públicas de gobiernos y modelos de desarrollo que atentan contra los derechos de las comunidades panamazónicas, contra la soberanía alimentaria y los territorios
- **12.** Invasión del territorio de pueblos indígenas aislamiento

🧏 Propuesta política:

Las organizaciones populares, movimientos sociales, colectivos de comunicación y redes de medios comunitarios, indígenas, libres, alternativos y populares participantes en el FOSPA 2017 consideramos la comunicación como un elemento fundamental en nuestras luchas y la reivindicamos como un derecho humano.

Por tanto, exigimos a los Estados de la región andino-amazónica la aprobación e implementación de marcos normativos y políticas públicas que garanticen el derecho a la comunicación de los pueblos panamazónicos y promuevan la democratización de los modelos mediáticos.

Dichas legislaciones y políticas deben enfocarse hacia los siguientes propósitos:

- 1. Garantizar el derecho a la comunicación de todos los pueblos andino-amazónicos mediante el pleno cumplimiento de la libertad de expresión, el acceso a la información y la creación de medios de comunicación propios.
- 2. Propiciar el surgimiento de más medios comunitarios a través de la asignación de -al menos- un tercio del espectro radioeléctrico para que las comunidades, organizaciones populares y pueblos panamazónicos puedan crear sus propios medios de comunicación.
- 3. Establecer políticas que promuevan la producción de contenidos propios y contribuyan a la sostenibilidad de los medios comunitarios, indígenas, libres, alternativos y populares.
- 4. Crear sistemas de medios públicos, pluralistas e independientes de los gobiernos de turno, que visibilicen la diversidad socio-cultural los países panamazónicos y tengan entre sus prioridades impulsar la defensa de la Amazonía y la biodiversidad, promover el Buen Vivir y fomentar el diálogo intercultural y la integración de los pueblos andinoamazónicos.

- 5. Procurar la desconcentración mediática estableciendo límites a la propiedad y control de los medios privados con el propósito de revertir la concentración horizontal, vertical, cruzada y conglomeral de los grupos mediáticos que socavan la democracia y promueven el consumismo.
- 6. Establecer regulaciones de contenidos basadas en los principios éticos, el bien común y la protección de la Madre Tierra. Ningún mensaje que legitime la violencia, la destrucción del ambiente y la discriminación (racial, política, por género o religión) puede ampararse en la libertad de expresión.
- 7. Garantizar el acceso universal a las tecnologías de la información y comunicación, y procurar la soberanía tecnológica.

Como FOSPA impulsaremos en cada uno de nuestros países, y a nivel regional, acciones de incidencia para que los Estados Panamazónicos atiendan estas demandas de los pueblos de la región.

🧏 Propuestas Operativas:

- 1. Los comunicadores y comunicadoras Panamazónicas nos comprometemos a ser facilitadores/as de procesos de defensa de los territorios
- 2. Crear una red de comunicadores/as de la Panamazonía. Institucionalizar el encuentro de comunicadores/as Panamazónicas dentro del FOSPA, que el espacio siga en los siguientes Foros.
- 3. Creación de una plataforma del FOSPA de información y comunicación de los medios alternativos, para tener acceso a las informaciones de los países Panamazónicas, que hagan contrapeso a los medios hegemónicos. Incluir en las agendas mediáticas los problemas comunes evidenciados durante el FOSPA.
- 4. Generar espacios de formación y capacitación de comunicadores/as Panamazónicos/as.